

Guayaquil, 03 de Abril del 2006

Señora.

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TREDUNE C. LTDA.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cia. TREDUNNE S.A. A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico del 2005.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, los Libros de Actas, Libros de Talonarios, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cia.
5. Dada a la poca actividad de la Cia. no hace falta control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparables a los Ejercicios Económico (2003-2004); la mayoría de las cuentas. Se encuentran igual que el año anterior, habido poco movimiento económico y el Estado de Resultado arroja una Pérdida en el presente Ejercicio/2005.
9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente.


DIANA SALAS GRADOS
COMISARIO

